

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00093143- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por Jorge Alexander Toscano, DNI 34.687.872, estudiante de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de la Maestría titulado "Poblados ferroviarios. Paisajes culturales en entornos rurales. Caso Comechingones." de dicha carrera y la designación de la Mgter. María Rebeca Medina como Directora de dicho proyecto, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso "e" del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y codirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado:

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por el estudiante Jorge Alexander Toscano, DNI 34.687.872, titulado "Poblados ferroviarios. Paisajes culturales en entornos rurales. Caso Comechingones."

ARTÍCULO 2º: Designar a la Mgter. María Rebeca Medina DNI 17.729.889 como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar al estudiante y a la docente designada. Cumplido, archivar.

cz